



Resolución Jefatural No.375.-99-AGN/J.

Lima, 25 NOV. 1999

Visto el Memorandum N° 276-99-AGN/ENA, de la Escuela Nacional de Archiveros, sobre la ejecución del "SEMINARIO TALLER DE CONSERVACION DOCUMENTAL";

CONSIDERANDO :

Que, en el Plan de Desarrollo Institucional para 1999, la Escuela Nacional de Archiveros tiene programado la ejecución del mencionado evento con el objeto de reforzar la especialización del personal de archivos;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323 – Ley del Sistema Nacional de Archivos; Decretos Supremos N°s. 008-92-JUS, 005-93-JUS y Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; y

Estando a lo informado por la Dirección de la Escuela Nacional de Archiveros y con las visiones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

Artículo Primero .- APROBAR la ejecución del "SEMINARIO TALLER DE CONSERVACION DOCUMENTAL" a realizarse en la Escuela Nacional de Archiveros del 23 de noviembre al 15 de diciembre de 1999, con un total de 60 horas en el horario de 14:30 a 17:45 p.m. de acuerdo a la ficha de actividad académica que forma parte de la presente resolución.

Artículo Segundo .- El dictado del indicado seminario estará a cargo de la:

Sra. Juana Viacava Quispe.

Artículo Tercero .- Autorizar a la Oficina Financiera de la Oficina Técnica Administrativa efectuar lo siguiente :

- El cobro de CUATROCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 400.00) por participante, por concepto de matrícula.
- El pago de TREINTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 30.00) por hora de clase dictada, previo informe de la Escuela Nacional de Archiveros.

